



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44416

21/01/2019

121704

AUTOR/A: BASTIDAS BONO, Elena María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que según los datos obrantes en el Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC) del Ministerio del Interior, el número de detenciones e investigados por tráfico ilegal/inmigración clandestina (artículo 381.bis 1 del vigente Código Penal), a nivel nacional y durante el año 2018, fue de 894.

Madrid, 04 de marzo de 2019